

Puente peatonal cubierto de 45 m. de claro. Estructura de bambú.
Bogotá Colombia.
Proyecto y obra: Arq. Simón Vélez

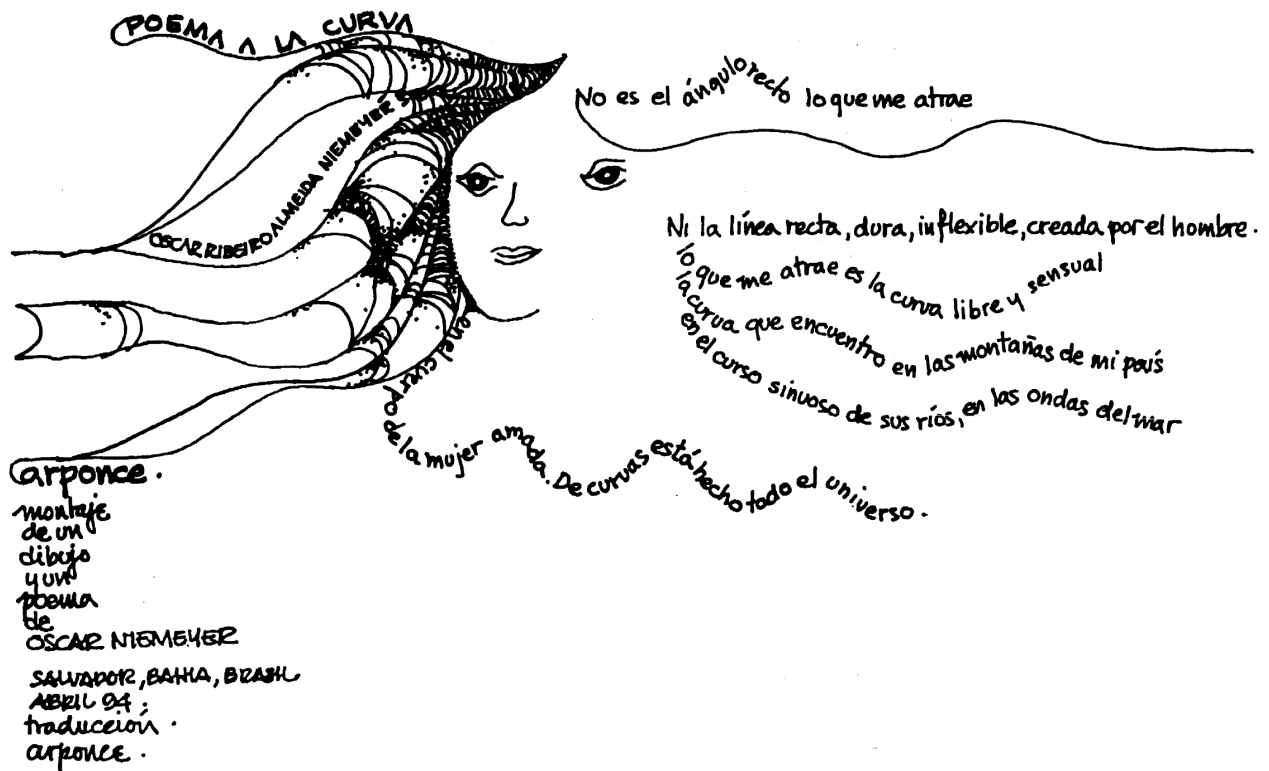


Otra consecuencia de este enfoque “arquicéntrico” -los objetos como centro- es que sus categorías, sus conceptos sustentantes se enfrentan -según las distintas opiniones doctrinarias- en una lucha excluyente. O es la utilidad lo más importante o la firmeza de las edificaciones o la belleza. La forma primero o la función, primero el huevo o la gallina. La comodidad o la seguridad o el deleite. Las necesidades materiales o las espirituales. Las obras internacionales o las regionales. Las posmodernistas o las deconstructivistas o las ecléctico- esquizofrénicas, según Isozaki. Las obras identificadas o los objetos arquitectónicos no identificados: los OANIS, según nuestro amigo Carlos Véjar. Según la doctrina en uso será la selección y el predominio del criterio adoptado.

La idea propuesta por el maestro Villagrán desde la publicación de la estructura teórica del programa -hace 38 años- en torno a la habitabilidad nos lleva a la revisión de la primacía del objeto en nuestro hacer. Lo más importante no es el objeto sino el hombre para el que ha sido pensado, proyectado y construido. Esto significa tener una posición teórica y práctica que nos lleve a una visión **antropocéntrica** de la arquitectura. El hombre que habita como el centro y eje del proceso arquitectónico. Pareciera ser un simple cambio pero no lo es. Se trata de poner de pie lo que ha estado de cabeza. La consecuencia inmediata es, que los principios o conceptos rectores de nuestro hacer dejan de enfrentarse y excluirse recíprocamente. Se convierten en adjetivos complementarios e incluyentes de un solo concepto sustantivo: la habitabilidad.

En este sentido, hemos tratado a lo largo de este escrito, de plantear las que Villagrán llama “las finalidades esenciales”³², de todo construir para ser habitable, vivible y añadía, disfrutable. Y también hemos propuesto que el común denominador o el cordón umbilical que las una sea precisamente, la habitabilidad, repetiremos, la cualidad de lo habitable. Y hemos encontrado en una búsqueda hasta ahora incompleta, en primer término una habitabilidad cualitativa o conceptual, al lado de una de carácter cuantitativo y por lo tanto mensurable, como dos grandes partes de un todo, más todas las ramificaciones enlistadas.

Pero lo principal, creemos, es que hemos encontrado, con otros arquitectos y compañeros, antecesores y contemporáneos, y sobre todo, con la inclusión y el respeto del otro, el habitador de los espacios arquitectónicos, una posición ética que respalde una profesión al servicio de los demás.



³² “El programa es la suma de las finalidades esenciales o fisonómicas que se refieren al construir espacialidades aptas para que el hombre viva en ellas para que las habite”. *Teoría de la Arquitectura*. José Villagrán García. Edición UNAM. México D. F. 1988 p.236